

¿Qué opciones tengo para el II ciclo 2020?

1. Si matriculó en el I-2020, congeló el curso y no desea continuar en el II ciclo, debe **solicitar la devolución de dinero, del 20 al 31 de julio.**
2. Si matriculó en el I-2020, congeló el curso y desea continuar en el II ciclo en el mismo curso en la modalidad virtual, **no debe hacer ningún trámite adicional, ya se encuentra en la lista del curso.**
3. Si matriculó en el I-2020, congeló el curso y desea continuar en el II ciclo en otro curso distinto al matriculado originalmente (pero del mismo valor económico), **debe solicitar cambio de curso, del 11 al 14 de agosto.**
4. Si matriculó en el I-2020, solicitó devolución de dinero en el primer periodo (abril-mayo) pero desea matricular en el II ciclo, **puede hacer matrícula en línea en los cursos con cupo disponible, del 17 al 21 de agosto.**
5. Si no matriculó en el I-2020 y desea hacerlo para el II ciclo 2020, **puede hacer matrícula en línea en los cursos con cupo disponible, del 17 al 21 de agosto.**

* Debido a la complejidad de estas opciones y la cantidad de información que implica cada una, paulatinamente compartiremos la explicación y los procedimientos para realizarlos.

** Si su situación no está contemplada en las opciones anteriores, puede comunicarse al 2511-1504.